

Certificado de Regulaciones Urbanas

Categoría: Trámites de Planificación Física

Creado: Miércoles, 13 Julio 2016 14:35 - Última actualización: Jueves, 12 Septiembre 2019 10:33

Visto: 951

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica [Resolución No. 54/14](#) del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.